

En la página 21502, donde se ofrecen plazas vacantes para turnos libre y restringido, se ha omitido la publicación de los correspondientes al turno libre, que es como a continuación se indica:

TURNO LIBRE

Vacantes que se ofrecen

Número de vacantes	Centro	Localidad
1	Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey)	Madrid.
2	Centro Nacional de Rehabilitación	Madrid.

MINISTERIO DE CULTURA

25400 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de agosto de 1978 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos).*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 29 de agosto de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20195, segunda columna, donde dice: «Herrero Pascual, María Cristina, D. N. I. número 22.415.711»; debe decir: «Herrero Pascual, María Cristina, D. N. I. número 22.420.488».

Donde dice: «Herrero Pascual, Ana María, D. N. I. número 22.420.488»; debe decir: «Herrero Pascual, Ana María, documento nacional de identidad número 22.415.711».

Donde dice: «Sierra Valentín, Eduardo»; debe decir: «Sierra Valentí, Eduardo».

Donde dice: «Silleros María, Elvira»; debe decir: «Elvira Silleros, María».

También en la misma columna, turno restringido, donde dice: «Ramos Ramos, María Consuelo, D. N. I. número 124.642»; debe decir: «Ramos Ramos, María Consuelo, D. N. I. número 124.649».

Donde dice: «Torres Martín, Bella Aurora, D. N. I. número 17.914.225»; debe decir: «Torres Martín, Bella Aurora, documento nacional de identidad número 27.914.225».

ADMINISTRACION LOCAL

25401 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 205, del día 29 de agosto del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición libre, una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta excelentísima Diputación Provincial. Posteriormente se produjeron dos rectificaciones en las bases de convocatoria, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 216 y 223, de los días 11 y 19 de septiembre del año en curso, respectivamente. La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—6.408-A.

25402 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación.*

En el expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación, mediante oposición libre, han sido declarados admitidos y excluidos a los exámenes, por decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 20 de septiembre del corriente año, los siguientes aspirantes:

Admitidos

1. D. Miguel Angel Fernández Matrán.
2. D. Jorge Ruy Sánchez-Pinto y Brábyn.
3. D. Raúl Fraga Granja.
4. D. Jesús Oliva Galindo.
5. D. Roberto de Luis Jiménez.
6. D. Alfonso Baute González.
7. D. Luis Rodríguez Jorge.
8. D. Pedro Mérida Muñoz.
9. D. Juan Ramón Padilla Baucells.
10. D. Argimiro García Méndez.
11. D. Enrique Luis Martínez-Barona Molowny.
12. D. Antonio Díaz Pérez.
13. D. Ramón Gutiérrez Padrón.
14. D. Valerio Negrín Hernández.

Excluidos

Don Juan Bello Díaz.
Don Francisco Antonio Oviedo Aranda.

No se comprometen a prestar el juramento legalmente establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiera lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Arona 20 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.088-E.

25403 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oftalmólogo de la Diputación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la celebración del primer ejercicio.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Oftalmólogo de esta Excm. Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 3 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.631-A.

25404 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Tocoginecólogo de la Diputación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la celebración del primer ejercicio.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Tocoginecólogo de esta Excm. Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 6 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en uno de los despachos de la instalación provisional de las oficinas provinciales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Huesca, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.632-A.

25405 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Especialista de Pulmón y Corazón de la Diputación Provincial de Huesca por la que se señala fecha para la celebración del primer ejercicio.*

Constituido en el día de la fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para cubrir, en propiedad, la plaza de Especialista de Pulmón y Corazón de esta excelentísima Diputación, ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 8 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en